



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20255000179331**

Página 1 de 5

Bogotá D.C., 07 de Agosto de 2025

Señor(a)
ANÓNIMO
Bogotá. D.C

Asunto: RESPUESTA - SDQS 3404172025 SOLICITUD LIMPIEZA Y LAVADO DE ESPACIO PÚBLICO

Referencia: Respuesta al Radicado N°. 20257000417932

Reciba un cordial saludo.

En atención a su solicitud con el radicado de la referencia en donde manifiesta:

“(…) LA PROBLEMATICA SE PRESENTA EN LOS ALREDEDORES DEL CEMENTERIO CENTRAL, ESPECIFICAMENTE EN LA CALLE 24 ENTRE CARRERA 17 Y CARRERA 20, ALEDAÑO AL CAI SAMPER. ESTA SITUACION PERJUDICA A LOS RESIDENTES DEL SECTOR, TRANSEUNTES Y VISITANTES DEL CEMENTERIO, E INCLUSO HA OCASIONADO EL CIERRE DE UNA DE LAS ENTRADAS, DEBIDO A LAS CONDICIONES MENCIONADAS. LA PERSONA SEÑALA QUE QUIENES HABITAN EN CARRETAS O CHOZAS REALIZAN ALLI SUS ACTIVIDADES DOMESTICAS, COMO COCINAR E INCLUSO HACER SUS NECESIDADES FISICAS Y BIOLOGICAS A LA VISTA DE LOS CIUDADANOS, LO QUE AFECTA GRAVEMENTE LA SALUBRIDAD Y DIGNIDAD DEL ESPACIO PUBLICO. (…)”

De manera atenta le informo que la UAESP cuenta con una estrategia territorial que consiste en un conjunto de acciones orientadas a garantizar y fortalecer la presencia institucional de la entidad en todas y cada una de las localidades del Distrito Capital con el fin de:

1. Socializar la oferta institucional de la UAESP y dar claridad sobre la prestación de nuestros servicios.
2. Representar a la UAESP en instancias de participación locales.



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20255000179331**

Página 2 de 5

Bogotá D.C., 07 de Agosto de 2025

3. Atender las demandas y necesidades asociadas a nuestras competencias, que surjan en el territorio.
4. Apoyar la implementación de las apuestas estratégicas de la UAESP.
5. Promover el fortalecimiento de la cultura ciudadana asociada al servicio de aseo en Bogotá.
6. Desarrollar estrategias de gestión social en los territorios cercanos al Parque de Innovación de Doña Juana, beneficiando a la comunidad de Mochuelo.

En el marco de esa estrategia, los enlaces territoriales realizan sensibilizaciones sobre aprovechamiento de residuos, separación en la fuente, etc. En especial realizando un trabajo articulado con las Alcaldías locales. Con el fin de implementar una estrategia interinstitucional para hacer de Bogotá una ciudad limpia, con cultura de reciclaje y recuperación en la fuente la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP) se articula de forma permanente con las alcaldías locales a través de la Estrategia Territorial. Esta coordinación se realiza mediante un enfoque territorial que busca abordar las problemáticas específicas de cada localidad, promoviendo soluciones estructurales y sostenibles en espacios como las mesas locales de residuos, la cual es liderada por cada alcaldía local.

En este espacio y de manera conjunta, se acuerdan jornadas interinstitucionales para la recuperación de puntos críticos y jornadas de sensibilización. Es por esto que la UAESP cuenta con un equipo de 40 enlaces territoriales, con dos representantes por localidad, lo que asegura una cobertura equilibrada y adaptada a las necesidades locales. Estos enlaces identifican problemáticas como puntos críticos de residuos, deficiencias de iluminación, y mala disposición de residuos en espacios públicos. Para abordar estas situaciones, la UAESP implementa acciones concretas como:

- Brigada carretera
- Guardianes de la noche
- Jornadas de limpieza y embellecimiento de espacios públicos.
- Acompañamiento y fortalecimiento de los recicladores de oficio.
- Eco Puntos y Eco Rutas
- Caza-Regueros

La Subdirección de Aprovechamiento tiene como meta del Plan de Desarrollo del Proyecto de inversión 8215 del PDD "Bogotá Camina Segura" impactar el 100% de las organizaciones de recicladores con capacitaciones sobre el código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, que capacite a sus miembros sobre las garantías procesales que tienen en los procesos adelantados



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20255000179331**

Página 3 de 5

Bogotá D.C., 07 de Agosto de 2025

por autoridades de policía, los comportamientos contrarios relacionados con el reciclaje y manejo de residuos sólidos.

Frente a lo mencionado, la UAESP ha implementado diversas estrategias para evitar que los recicladores de oficio realicen la separación de material reciclable en el espacio público. Una de las principales medidas adoptadas es la creación de los Centros Temporales de Acopio y Separación (CTAS) para carreteros y recicladores, conforme a la Directiva 004 de 2021. Esta iniciativa se centra en proporcionar espacios adecuados que permitan a los carreteros desempeñar su labor de manera digna, complementados con un acompañamiento continuo a través de una brigada encargada de orientar y movilizar a esta población. Esta estrategia busca promover la inclusión de la población carretera, contribuir a la recuperación del espacio público y combatir la inseguridad

En este sentido, actualmente en la ciudad se encuentran operando cinco (5) infraestructuras como Centros Temporales de Acopio y Separación (CTAS):

- CTAS – KENNEDY
Barrio María Paz
Dirección: DG 38 S 81 G 66
Ubicación: <https://maps.app.goo.gl/VkZqFGzG9ZXoK2Hg7>

- CTAS - LOS MÁRTIRES (1)
Barrio Samper Mendoza
Dirección: Cl. 21 #18A – 59
Ubicación: <https://maps.app.goo.gl/r4qg5zMnFgVMUhmLA>

- CTAS MÁRTIRES (2)
Barrio Santafé
Dirección: Cl. 20 #15-46, Bogotá
Ubicación: <https://maps.app.goo.gl/vXuS9WBfU4K5b75j8>

- CTAS Barrios Unidos
Dirección: Calle 73 #29B-20
Ubicación: <https://maps.app.goo.gl/qzChBhndSoXQ7nzy5>



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20255000179331**

Página 4 de 5

Bogotá D.C., 07 de Agosto de 2025

- CTAS USAQUEN

Dirección: Calle 163ª#19ª-85

Ubicación: <https://maps.app.goo.gl/3Zz6hxU9R8j4f34L6>

En relación con la queja ciudadana referente a la problemática referente en el “*Calle 24 entres cra. 17 y 20 Barrio Samper Mendoza*”, se realizó visita técnica, donde se informa lo siguiente:

El 31 de julio del 2025, se llevó a cabo visita técnica en el lugar referenciado, Calle 24 entres cra. 17 y 20 Barrio Samper Mendoza (ver Anexo: Acta de Visita). Durante el recorrido se constató la presencia de un reciclador de oficio, identificado como el señor Levin, quien se encontraba desarrollando actividades de clasificación de material reciclable. Al ser abordado, manifestó que lleva aproximadamente dos semanas ejerciendo la labor de reciclaje en el sector y que desconocía la existencia de los Centros Temporales de Acopio y Separación (CTAS) implementados por la UAESP. En consecuencia, se le informó que la localidad de Los Mártires cuenta con dos CTAS ubicados en:

- Cl. 21 #18A – 59
- Cl. 20 #15 – 46

Estos espacios funcionan de lunes a sábado, en horario de 7:00 a.m. a 11:00 p.m. y se encuentran a una distancia aproximada de 8 a 12 minutos desde el lugar de referencia. El señor Levin manifestó su disposición de acudir a dichos espacios para el desarrollo de su actividad.

En el marco de la visita se adelantó una jornada de sensibilización, en la cual se reiteró que la ocupación indebida del espacio público está prohibida y se informó que la Alcaldía Local y la Policía Nacional cuentan con protocolos establecidos para la recuperación del espacio público. Asimismo, se recordó la importancia de acudir a los CTAS como lugares adecuados y autorizados para la actividad de separación de material aprovechable.

Adicionalmente, durante el recorrido por el sector se evidenció la presencia de residuos voluminosos, situación que fue reportada a la Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza (RBL), con el fin de que, en el marco de sus competencias, se adelante la recolección y disposición adecuada de dichos residuos.



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20255000179331**

Página 5 de 5

Bogotá D.C., 07 de Agosto de 2025

Finalmente se programarán jornadas de sostenimiento en el sector con el propósito de acudir en distintos horarios. Estas jornadas buscarán sensibilizar a la población recicladora, con el fin de redireccionarlos hacia los Centros Temporales de Acopio y Separación (CTAS) y socializar la importancia del uso adecuado del espacio público.

Es importante aclarar que los temas de ocupación de espacio público, arrojamiento de escombros y manejo inadecuado de residuos sólidos, competen a las autoridades locales y de policía de acuerdo con las leyes vigentes y al Código Nacional de Policía, quienes son la primera autoridad administrativa y policiva de la localidad en cumplimiento de las funciones asignadas en la Ley 1801 de 2016, Decreto Distrital 014 del 2023, Decreto Ley 1421 de 1993, Acuerdo 079 de 2003, entre otras normas, a quien le corresponde adelantar las actuaciones administrativas tendientes a la recuperación del espacio público indebidamente ocupado.

No obstante, la UAESP continuará apoyando a las alcaldías locales y sensibilizando ciudadanos, fundaciones, entidades estatales, conjuntos residenciales, colegios, etc., con el fin de buscar de forma progresiva la formalización y el fortalecimiento de las organizaciones de recicladores, para aportar a la consolidación de una Bogotá más limpia, necesaria para la consolidación de una “Bogotá Segura”.

En estos términos damos respuesta a su solicitud,

Cordialmente,



YIRA BOLAÑOS ENRÍQUEZ

Subdirectora de Aprovechamiento (E)

e-mail: uaesp@uaesp.gov.co

Anexo: Acta 1. Visita Técnica 31-07-2025

Elaboró: Estefanía Páez Hernández – Contratista UAESP-61-2025 - Subdirección de Aprovechamiento

Jean Gutiérrez Moreno – Contratista UAESP-269-2025 - Subdirección de Aprovechamiento

Revisó: Wilson David Herrera Torres – Contratista UAESP-46-2025 - Subdirección de Aprovechamiento

Aprobó: Yira Bolaños Enríquez - subdirectora de Aprovechamiento (E)



ACTA DE REUNION

Reunión de: **Visita punto crítico Calle 24 cra. 18-20 Barrio Samper Mendoza**

Acta N°: 207 Fecha: 31/07/2025 Hora inicio: 08:30 am Hora finalización: 09:20am Lugar: Calle 24 cra. 18-20 Barrio Samper Mendoza

Objetivo

REALIZAR VISITA PUNTO Calle 24 cra. 18-20 Barrio Samper Mendoza

Temas tratados

El día en mención se realiza recorrido por el barrio Samper Mendoza, donde al momento de la visita se encuentra reciclador de oficio en labor de clasificar material de reciclaje, la cual abordamos a el sr. Levin nos comenta que lleva dos semanas reciclando y no conocía los Centros de acopio que tiene la UAESP para la población recicladora, lo invitamos a asistir a los CTAS Mártires 1 y 2 el cual toma la dirección y nos indica que asistirá en la tarde a mártires 1 el cual le queda más cerca. La zona se encuentra con bastantes residuos voluminosos la cual se reporta a RBL para que en sus competencias pueda realizar la recolección de estos residuos.

En el marco de esta visita, se llevó a cabo una jornada de sensibilización en la que se reiteró que la ocupación indebida del espacio público está prohibida, y se informó que la Alcaldía Local y la Policía Nacional cuenta con un protocolo establecido para su adecuada recuperación.

Se anexan registros fotográficos

Compromisos adquiridos

Actividad	Responsable	Fecha de cumplimiento	Cumplimiento de compromisos

Participantes

Nombre	Cargo	Entidad / Empresa	Firma
Jean Gutiérrez Moreno	Contratista	UAESP	<i>Jean.G</i>
Stid Garcia	Contratista	UAESP	Stidgarcia.



31/07/2025, 8:56:12 a. m.
Los Mártires
Bogotá



31/07/2025, 8:48:06 a. m.
Calle 24 18-35-18-7

Bogotá
Colombia



31/07/2025, 8:51:25 a. m.
Calle 24 18-85
111411
Bogotá
Colombia



31/07/2025, 8:57:17 a. m.
Carrera 18B 23A-44
111411
Bogotá
Colombia



31/07/2025, 8:47:58 a. m.
Calle 24 18-35-18-7

Bogotá
Colombia